

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3974

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Rafael Alarcón Orihuela** **Ministro de Energías** mediante CITE: MEN2556/DESP-0222, de 08 de julio de 2019, presentada el 09 de julio del año en curso, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 09 al 12 de julio de 2019, a la ciudad de Moscú ? Federación de Rusia, a objeto de acompañar al Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, en su visita al Presidente Vladimir Putin, por lo cual, solicita la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese **MINISTRO INTERINO DE ENERGÍAS**, al ciudadano **Tito Rolando Montaña Rivera**, **Ministro de Deportes**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.